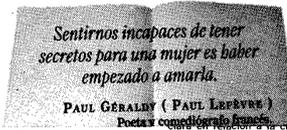


el cauce de la quebrada denominada PAGUANGO, solicitando las servidumbres Forzosas correspondientes para lo cual se remitirá atenta comisión librada al señor Jefe Político de la Parroquia Machachi para que cumpla con esta diligencia 5.- Los administrados en el Municipio AR horas retirarán

TRAMITE: ORDINARIO
OBJETO DE LA DEMANDA: Los actores demandan la nulidad del contenido del contrato de compraventa celebrada supuestamente entre los comparecientes y los demandados cónyuges PIZARRO VERDESOTO, por existir falsedad en dicho instrumento (elaborado por el

momento procesal y en atención a lo establecido en el Art. 180 del Código de Procedimiento Civil, por cumplida la diligencia de comparación del documento público impugnado, tramítense la demanda por la vía ordinaria.- En consecuencia, procedo a calificar la demanda como se encuentra dispuesto en provi-



ría insinuada para MAXIME NANON ROSERO OCHOCKY, y MANITTE ROSERO OCHOCKY, en la persona de SEGUNDO ELIAS ROSERO ZAPATA. En el momento procesal oportuno se contará con uno de los Fiscales Distritales de Pichincha. Agréguese al proceso los documentos que acompañan la demanda. Tómese nota de

REVISTA JUDICIAL

La Hora

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FILMARTE ECUADOR CÍA. LTDA. FILMARTECUADOR

Se comunica al público que la compañía. FILMARTE ECUADOR CÍA. LTDA. FILMARTECUADOR, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de marzo de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD. SAS.14.001253 de 04 de abril de 2014.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.OBJETO.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades que constituyen su objeto social: a) Producción y distribución de largometrajes, cortometrajes, mediometrajes y demás productos audiovisuales a nivel nacional y en el extranjero...

Quito, 04 de abril de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León.
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

PAC1002846

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS CENTERKLAAR CÍA. LTDA.

La compañía SERVICIOS CENTERKLAAR CÍA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Marzo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001160 de 28 de Marzo de 2014.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "EL OBJETO SOCIAL ÚNICO Y EXCLUSIVO DE LA COMPAÑÍA CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA..."

Quito, 28 de Marzo de 2014.

Dr. José Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE

P AR951580c

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANIMAL VETSUPPLY CÍA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ANIMAL VETSUPPLY CÍA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de enero de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD. SAS.14.001207 de 02 de abril de 2014.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: ... b) Importación, exportación, comercialización, representación y distribución de caballos de toda edad, raza y condición, así como implementos necesarios para la crianza y reproducción..."

Distrito Metropolitano de Quito, 02 de abril de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

P AR951580c

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FIRE RESCUE DEL ECUADOR FIRESOLUTIONSEC S.A.

La compañía FIRE RESCUE DEL ECUADOR FIRESOLUTIONSEC S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Febrero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001088 de 25 de Marzo de 2014.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA EN PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS...

Quito, 25 de Marzo de 2014.

Dr. José Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE

P AR90420c